



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

La Resolución Decanal N° 188/10, por la cual se designa a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Sr. Decano de esta Unidad Académica en relación a la conformación de la Junta de Apelaciones de esta Universidad.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 188/10 por la cual se designa a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a cual quedará integrada por el Ing. Agr. Mgter. Daniel E. DI GIUSTO, Decano de esta Unidad Académica como Presidente de la misma, al Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB y a la Biol. Stella Maris PONS, como miembros titulares y al Ing. Agr. Gustavo Ariel RUOSI como miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, notifíquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Representante
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 139
E.A.